



TRÁMITE O SERVICIO	USUARIO	FUNDAMENTO LEGAL	REQUISITOS	DOMICILIO Y HORARIO	(\$)DERECHOS	
Refrendo de tarjeta de circulación de placas de AUTOMÓVILES, CAMIONES O CAMIONETAS.	P E R S O N A S	Ley de Hacienda del Estado Cap. III Art. 49 Fracc. I inciso a-f. Ley de Ingresos del Estado Art. 1 Fracc. I punto n°2	Número de placas	Oficina Recaudadora cercana a su domicilio, o en cualquiera dentro del Estado. http://finanzas.gob.mx kioscos de Servicios Electrónicos	a) Del año en curso 1,217.00 b) Con 1 año de antigüedad 1,150.00 c) Con 2 años de antigüedad 1,082.00 d) Con 3 años de antigüedad 1,015.00 e) Con 4 años de antigüedad 947.00 f) Con 5 y más años d antigüedad 879.00	
		Ley de Hacienda del Estado Cap. III Art. 48 Fracc. I inciso c. Ley de Ingresos del Estado. Art. 1 Fracc. I punto n°2			Número de placas	
		Ley de Hacienda del Estado Cap. III Art. 49 Fracc. II inciso a-f. Ley de Ingresos del Estado Art. 1 Fracc. I punto n°2			Pago de Tarjetón de Servicio Público	
Refrendo de tarjeta de circulación para placas de REMOLQUE	F I S I C A S	Ley de Hacienda del Estado Cap. III Art. 49, Fracc. III Ley de Ingresos del Estado Art. 1 Fracc. I punto n°2	Número de placas			440.00
		Ley de Hacienda del Estado Cap. III Art.49, Fracc. I, inciso f Ley de Ingresos del Estado Art. 1 Fracc. I punto n°2				879.00
		Ley de Hacienda del Estado Cap. III Art.49, Fracc. I, inciso f Ley de Ingresos del Estado Art. 1 Fracc. I punto n°2				
Refrendo de tarjeta de circulación para placas de AUTOS ANTIGUOS	Y / O	Ley de Hacienda del Estado Cap. III Art.49, Fracc. I, inciso f Ley de Ingresos del Estado Art. 1 Fracc. I punto n°2				
		Ley de Hacienda del Estado Cap. III Art.49, Fracc. I, inciso f Ley de Ingresos del Estado Art. 1 Fracc. I punto n°2				
		Ley de Hacienda del Estado Cap. III Art.49, Fracc. IV Ley de Ingresos del Estado Art. 1 Fracc. I punto n°2				237.00
Refrendo de tarjeta de circulación para placas de MOTOCICLETA	M O R A L E S	Ley de Hacienda del Estado Cap. III Art. 49 Fracc. I inciso a-f. Ley de Ingresos del Estado Art. 1 Fracc. I punto n°2			a) Del año en curso 1,217.00 b) Con 1 año de antigüedad 1,150.00 c) Con 2 años de antigüedad 1,082.00 d) Con 3 años de antigüedad 1,015.00 e) Con 4 años de antigüedad 947.00 f) Con 5 y más años d antigüedad 879.00	
		Ley de Hacienda del Estado Cap. III Art. 49 Fracc. I inciso a-f. Ley de Ingresos del Estado Art. 1 Fracc. I punto n°2				
		Ley de Hacienda del Estado Cap. III Art. 49 Fracc. I inciso a-f. Ley de Ingresos del Estado Art. 1 Fracc. I punto n°2				

El monto de los derechos, no incluye la tasa del 5% aplicable del Impuesto para la Universidad Autónoma de Zacatecas